

NUEVA MODALIDAD DE COBERTURA COMPLEMENTARIA

SEÑOR DIRECTOR:

En respuesta a la reciente carta de Camilo Cid, director de Fonasa, consideramos que la nueva modalidad de cobertura complementaria (MCC) coarcta las libertades en salud.

A modo de ejemplo, un cotizante con una familia de cuatro integrantes pagará un 7% de su sueldo imponible, más una cuota. Aún en definición por las aseguradoras, se estima en 30.000 pesos por cada miembro del grupo, valor muy optimista en un escenario pronosticado por el gobierno. La MCC puede ser entonces una solución cara, incluso más costosa que los planes de Isapres previos para un mismo grupo familiar.

En particular, preocupa que la nueva modalidad quita la libertad de elegir al médico tratante y el establecimiento prestador sino forman parte de los adscritos a esta nueva modalidad. Asimismo, es probable que la mayoría de los pacientes mayores de 60 años y con patologías crónicas deberán iniciar un peregrinaje para identificar el mejor seguro de salud (las compañías de seguros actuarán bajo normativas financieras y no sanitarias).

Probablemente seremos testigos de los primeros problemas en el mediano y largo plazo, cuando los prestadores privados deban ajustar sus tratamientos y procedimientos al arancel definido e intentarán resolver el problema con lo más básico. Otro aspecto importante es el acceso a tecnología y medicina de calidad en lugares aislados.

No nos perdemos un instante en ser críticos si con esto ayudamos a que los derechos y la salud que merecen los pacientes sean respetados, en términos de calidad, accesibilidad y equidad.

Sebastián Coda

Vicepresidente de la Federación Médica de Chile